





07 de diciembre de 2020

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Acuerdo de Creación de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**, siendo las 9:05 horas del día siete de diciembre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de esta Institución por videoconferencia, a través de la plataforma TELMEX, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por el COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **IV Sesión Ordinaria 2020**. Es importante subrayar que el cargo del Consejo Directivo es honorario y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo que Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

#### Orden del día

- 1. Bienvenida
- 2. Toma de Protesta de nuevos integrantes del Consejo Directivo
- 3. Lista de asistencia y declaración de quórum
- 4. Apertura de la sesión
- 5. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
- 6. Presentación y, en su caso, ratificación de las Actas de la III Sesión Ordinaria y I Sesión Extraordinaria 2020
- 7. Seguimiento de acuerdos
  - 7.1. Modificación al Catálogo de pagos 2020
  - 7.2 Baja de Bienes Muebles (Vehículos)
- 8. Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno
  - 8.1. Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
  - 8.2. Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2020
  - 8.3 Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
  - 8.4. Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2021
- 9. Asuntos de carácter informativo
  - 9.1. Indicadores
    - 9.1.1 Matrícula del cuatrimestre
    - 9.1.2 Matrícula de nuevo ingreso
    - 9.1.3 Reprobación
    - 9.1.4 Deserción
    - 9.1.5 Aprovechamiento académico
- 9.2. Informe de actividades agosto-noviembre 2020
  - 9.2.1 Academia
  - 9.2.2 Administración y Gestión
    - 9.2.2.1 Estados financieros y avance presupuestal 2020
    - 9.2.2.2 Adecuaciones del presupuesto de Ingresos por otros Ingresos en el ejercicio fiscal 2020; por cuenta y capítulo
    - 9.2.2.3 Informe de auditoría de matrícula de la Universidad Tecnológica de Tabasco
    - 9.2.2.4 Informe Financiero PRODEP 2014
    - 9.2.2.5 Tabulador de sueldos y salarios 2021
    - 9.2.2.6 Gestiones ante el gobierno del Estado y el SAT para atender créditos fiscales determinados de los ejercicios 2011 y 2014
  - 9.2.3 Mejora continua
    - 9.2.3.1 Sistema de Gestión de la Calidad ISO 21000:2018
    - 9.2.3.2 Distintivo de Responsabilidad Social Universitaria 2020
  - 9.2.4 Servicios Escolares
  - 9.2.5 Informática











07 de diciembre de 2020

- 9.2.6 Órgano Interno de Control
- 9.2.6.1 Auditoría Externa de matrícula escolar de la Universidad Tecnológica de Tabasco
- 9.2.7 Abogado General
  - 9.2.7.1 Implementación de la Ley General de Archivos
  - 9.2.7.2 Juicios laborales
- 9.2.7.3 Atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014
- 9.2.8 Vinculación y extensión
  - 9.2.8.1 Guion del video institucional
- 10. Asuntos generales
- 11. Lectura y aprobación de acuerdos
- 12. Clausura de la sesión

#### Desarrollo de la Sesión

- El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio Nota 1 la bienvenida a los asistentes a la IV Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco.
- Nota 2 De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco en el Artículo 8, Fracción I, el Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, realizó la toma de protesta como representante del Gobierno del Estado a la Lic. Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Secretaria para el Desarrollo Energético, quien se integra a los trabajos de este Órgano de Gobierno a partir de la presente sesión.
- La Mtra. Ana Edith Palomino Vergara, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos señaló que, Nota 3 conforme al pase de lista, en esta IV Sesión Ordinaria 2020, se encontraron 9 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto, así como el comisario y dos invitados especiales.
- Nota 4 El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Presidente Suplente, dio inicio a los trabajos de esta IV Sesión Ordinaria 2020.

Acuerdo No.01.04.07.12.2020.R.

El Consejo Directivo aprobó el orden del día presentado para esta IV Sesión

Ordinaria 2020 de la Universidad Tecnológica de Tabasco.







Acuerdo No.02.04.07.12.2020.R	El Consejo Directivo ratificó el contenido del Acta de la III Sesión Ordinaria 2020 y autorizó la adición de la FE de ERRATA, quedando de la siguiente manera:
	En la lista de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes del Consejo Directivo
	Dice: Lic. Gustavo Alfonso Merino Lastra En representación Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia Secretario para el Desarrollo Energético.
	Debe decir: Mtro. Gustavo Alonso Merino Lastra En representación Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia Secretario para el Desarrollo Energético
	Así también ratificó el contenido del Acta de la I Sesión Extraordinaria 2020 de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

El Consejo Directivo tomó nota del informe de seguimiento del acuerdo pendiente generado en sesión Nota 5 previa.

	ACUERDO
	o.07.02.01.07.2020.R. El Consejo Directivo aprobó el Catálogo de Pagos 2020 con la salvedad de que se mpre y cuando exista autorización de la Secretaría de Finanzas
III Sesión Ordinaria 2020	En seguimiento al Acuerdo No. 07.02.01.07.202.S relativo a la modificación y aprobación del Catálogo de Pagos 2020, cuyos costos deben igualarse a la Unidad de Medida Actualizada (UMA) 2020.
	Se presenta oficio N. UTTAB/REC/202/20 con fecha de 10 de julio de 2020 del seguimiento ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco del cual no se obtuvo respuesta.
IV Sesión Ordinaria 2020	Se informó al Consejo Directivo que los costos deben igualarse a la Unidad de Medida Actualizada (UMA) 2020. Se presenta oficios N. UTTAB/REC/279/2020 y UTTAB/REC/344/2020 con fechas de 29 de septiembre y 09 de noviembre de 2020 respectivamente, del seguimiento ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco.
Acuerdo p	De acuerdo a las gestiones realizadas con la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas nos informaron que esa solicitud no era posible aplicarla en 2020 debido a que los procedimientos deben se aprobados y publicados por el Ejecutivo Estatal, por lo que ya se iniciaron los trámites para 2021.







**ACUERDO** 

Acuerdo No.06.03.22.09.2020.S. El Consejo Directivo autorizó al Rector iniciar las gestiones correspondientes para Baja de 16 bienes muebles (vehículos) de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con un importe total del \$1,682,314.64 (Un millón seiscientos ochenta y dos mil trescientos catorce pesos 64/100 M.N.).

#### IV Sesión Ordinaria 2020

El Rector informó que la Universidad Tecnológica de Tabasco procedió a llevar el trámite correspondiente conforme al Capítulo II, Título V Articulo 33 referente a licitación mediante convocatoria pública.

1ra Etapa del procedimiento para baja de vehículos:

- Se realizo la solicitud de Avaluó y peritaje ante la procuraduría General de Justicia de Tabasco mediante el No. De OFICIO/UTTAB/DAF/321/2020
- Se Integró la Memoria Fotográfica
- Se realizó Diagnostico Técnico Vehicular
- Dictamen de No Utilidad

Acuerdo pendiente

# ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

#### Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII y VIII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;

Por lo que el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo de las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.

\$

g

: 41







# Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020

	Presupuesto autorizado	Adecuaciones externas			
Fuente de financiamiento	III Sesión Ordinaria	Reducciones	Ampliaciones	Presupuesto modificado	
Subsidio Federal (Ramo 11)	\$ 66,925,086.00	\$0.00	\$890,760.00	\$67,815,846.00	
Subsidio Estatal (Ramo 28)	\$ 63,635,795.00	\$0.00	\$3,289,291.00	\$66,925,086.00	
Ingresos Propios	\$ 6,337,063.00	\$0.00	\$0.00	\$ 6,337,063.00	
Total	\$ 136,897,944.00	\$0.00	\$4,180,051.00	\$141,077,995.00	

Nota: En el Estado Analítico de Ingresos presentado en los Estados Financieros el Rubro de Ingresos Totales en el apartado del "Modificado" con corte a octubre se reportó la cantidad de \$146,065,354.62, que se integra de la siguiente forma: \$141,077,995.00 antes expuesto como total del Ingreso autorizado; \$7,046.76 correspondiente a "Aprovechamiento"; \$4,980,312.86 de los "Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos".

# Adecuaciones al Presupuesto Egresos del ejercicio Fiscal 2020; por cuenta y capítulo

Cuenta	Capítulos	Subsidio federal	Subsidio estatal	Ingresos propios	Total
42119	1000 Servicios Personales	\$52,481,674.44	\$46,212,845.37	\$2,129,524.60	\$100,824,044.41
42120	2000 Materiales y Suministros	\$4,331,083.01	\$1,999,047.41	\$294,317.18	\$6,624,447.60
42121	3000 Servicios Generales	\$10,112,328.55	\$18,713,193.22	\$2,840,639.30	\$31,666,161.07
42122	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$890,760.00	\$0.00	\$560,111.21	\$1,450,871.21
42123	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$512,470.71	\$512,470.71
	Total	\$67,815,846.00	\$66,925,086.00	\$6,337,063.00	\$141,077,995.00







07 de diciembre de 2020

#### Acuerdo No.03.04.07.12.2020.R

El Consejo Directivo aprobó las Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, consistentes en:

Adecuaciones externas: Mediante oficio No. SF/AL0914/2020, emitido por la Secretaría de Finanzas, en una ampliación extraordinaria en el rubro de Subsidio Federal Ramo 11.- Educación Pública Fortalecimiento a la Excelencia Educativa por \$890,760.00 (Ochocientos noventa mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.); y oficio No. SF/AC1272/2020, en una ampliación ordinaria en el rubro de Subsidio Estatal (Ramo 28). - Participación a entidades Federativas y Municipios, Participaciones por la cantidad de \$3,289,291.00 (Tres millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.); haciendo un total de \$4,180,051.00 (Cuatro millones ciento ochenta mil cincuenta y un pesos 00/100 M.N.).

Quedando el **presupuesto modificado** por **\$141,077,995.00** (Ciento cuarenta y un millones setenta y siete mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

La Representante de la Secretaría de la Función Pública recomendó al Rector que, en lo sucesivo, cuando realice transferencias entre partidas presupuestarias (Adecuaciones internas), cuide no afectar el mejor cumplimiento de los objetivos y metas prioritarias de la Universidad, con la finalidad de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos. Cabe mencionar que las citadas transferencias son responsabilidad del ejecutor, por lo que, se sugiere las realicen en apego a lo aprobado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2020, Artículos 16, fracción I, 53, 54 y 56 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y demás disposiciones normativas aplicables en la materia.

El Consejo Directivo recomendó al Rector atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Órgano de Gobierno sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

# Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio fiscal 2020

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII y VIII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

(A)

M: 6 34

In you







07 de diciembre de 2020

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;

Por lo que el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo, para las Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2020.

Clave	Descripción	Objetivo del propósito
E066 Educación Superior Tecnológica	Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente tecnológica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado laboral	Los alumnos inscritos en la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB) concluyen su formación académica en los niveles 5A y 5B

Tipo de subsidio	Número de Cuenta	Total
	42119	\$52,481,674.44
Subsidio federal	42120	\$4,331,083.01
Substato federal	42121	\$10,112,328.55
	42122	\$890,760.00
	42119	\$46,212,845.37
Subsidio estatal	42120	\$1,999,047.41
	42121	\$18,713,193.22
	42119	\$2,129,524.60
	42120	\$294,317.18
Ingresos propios	42121	\$2,840,639.30
	42122	\$560,111.21
	42123	\$512,470.71
To	otal	\$141,077,995.00

11 (

5.00 7 // 5 7/

A







07 de diciembre de 2020

Acuerdo No.04.04.07.12.2020.R	El Consejo Directivo aprobó las Adecuaciones al Programa Operativo Anual
	(POA) del Ejercicio Fiscal 2020 de la Universidad Tecnológica de Tabasco,
	congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del
	Ejercicio Fiscal del mismo año.

#### Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII y VIII, que a la letra dice: Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo; Por lo que el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

#### Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021

Fuente de Financiamiento	Total
Subsidio Federal/Ramo 11	\$66,925,086.00
Subsidio Estatal/Ramo 28	\$60,000,000.00
Ingresos Propios	\$6,337,063.00
Total	\$133,262,149.00

# Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021

Cuenta	Capítulos	Subsidio federal	Subsidio estatal	Ingresos propios	Total
42119	1000 Servicios Personales	\$52,481,674.44	\$39,896,766.98	\$2,423,841.78	\$94,802,283.20
42120	2000 Materiales y Suministros	\$4,331,083.01	\$1,999,047.41	\$2,840,639.30	\$9,170,769.72
42121	3000 Servicios Generales	\$10,112,328.55	\$18,104,185.61	\$560,111.21	\$28,776,625.37
42122	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$512,470.71	\$512,470.71
42123	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total	\$66,925,086.00	\$60,000,000.00	\$6,337,063.00	\$133,262,149.00

Mi die

\$133,262,149.00







07 de diciembre de 2020

Acuerdo No.05.04.07.12.2020.R	El Consejo Directivo aprobó el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, de la Universidad Tecnológica de Tabasco, por la cantidad de \$133,262,149.00 (Ciento treinta y tres millones doscientos sesenta y dos mil ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.); integrado de la siguiente manera:
	<b>Subsidio Federal</b> por <b>\$66,925,086.00</b> (Sesenta y seis millones novecientos veinticinco mil ochenta y seis pesos 00/100 M.N.).
	Subsidio Estatal por \$60,000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.).
	Ingresos Propios por \$6,337,063.00 (Seis millones trescientos treinta y siete mil sesenta y tres pesos 00/100M.N.).
	El Consejo Directivo recomendó al Rector atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Órgano de Gobierno sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

### Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2021

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII y VIII, que a la letra dice: Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo; Por lo que el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo del Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2021

Clave	Descripción	Objetivo del propósito
E066 Educación Superior Tecnológica	Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente tecnológica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado laboral	Los alumnos inscritos en la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB) concluyen su formación académica en los niveles 5A y 5B

X & & (







Tipo de subsidio N	lúmero de Cuenta	Total
Subsidio federal	42119	\$52,481,674.44
	42120	\$4,331,083.01
	42121	\$10,112,328.55
	42119	\$39,896,766.98
Subsidio estatal	42120	\$1,999,047.41
	42121	\$18,104,185.61
	42119	\$2,423,841.78
	42120	\$2,840,639.30
Ingresos propios	42121	\$560,111.21
	42122	\$512,470.71
То	tal	\$133,262,149.00

Acuerdo No.06.04.07.12.2020.R	El Consejo Directivo aprobó el Anteproyecto del Programa Operativo Anual
	(POA) para el Ejercicio Fiscal 2021 de la Universidad Tecnológica de Tabasco,
	congruente con el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el
	Ejercicio Fiscal para el mismo año.

#### **ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO**

Nota 6

El Consejo Directivo tomó nota del informe presentado por el **Dr. Lenin Martínez Pérez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco:

INFORME DE ACTIVIDADES

Indicadores Académicos: 1563 es la Matrícula alcanzada de TSU septiembre – diciembre 2020; 1017 Matrícula alcanzada de licenciatura septiembre – diciembre 2020. Informes de actividades agosto – noviembre 2020: Actividades culturales y deportivas: Concurso "Calaveras y Panteones"; Taller de Literatura; Taller de actividades manuales. Actividades de apoyo al estudiante: "Curso de inducción", Consultas virtuales psicopedagógicas. Actividades de Salud: Conferencia "Cáncer de mama", Servicios médicos de la UTTAB. Academia: Conclusión de estancia de becarlos MEXPROTEC 2019-2020 (12

X: \\

ia de becarlos MEXPROT

Curso de inducción", de mama", Servicios EC 2019-2020 (12







07 de diciembre de 2020

alumnos); 9 alumnos de la UTTAB iniciaron sus estudios de nivel licencia profesional en Francia; Licenciaturas que cursarán los becarios en Francia: Materias de Turismo: Comunicación y Valorización de Territorios, especialidad en Gestión Turística Territorial e Internacional, Materias de Turismo y Ocio: Gestión de Proyectos Turísticos y de Ocio, Materias de Turismo: Comercialización de Productos Turísticos Corte Comercio Internacional, Sistema de Información Integrado y Comunicación, Concepción y Mejoramiento de Procesos y Procedimientos Industriales: Control, Metrología y Manejo de Calidad, Materias de la Industria: Concepción de Productos Industriales, Ingeniería por el Medio Ambiente en Materias del Agua.

Aspectos Académicos: En el mes de septiembre, se firmó la carta-convenio con el organismo France Education International de Francia, se programó el examen TOEFL ITP en versión digital para el día 28 de noviembre, Reconocimiento de las Certificaciones de la Universidad de Michigan. 14 cuerpos académicos, Presentación de la Situación de los perfiles PRODEP ante la convocatoria un total de 37 docentes. Participación en eventos científicos de los Profesores: Ponencia: "Tren Maya: ¿Un modelo de desarrollo turístico en el Estado de Tabasco?", Se presentó en el 7° Congreso Internacional de Sustentabilidad "Los megaproyectos infraestructurales frente al cambio ambiental global y la emergencia sanitaria mundial COVID-19; se presentó en el 2º Congreso Binacional México-Perú de Sustentabilidad, en noviembre de 2020; Conferencia virtual: "Condiciones sanitarias de las microempresas alimentarias incubadas en la UTTAB."; 2do. Simposio Internacional de Desarrollo Turístico Sostenible y Energía 2020; 2do. Simposio Internacional de Desarrollo Turístico Sostenible y Energía 2020; Desarrollo de asignaturas en modalidad virtual; Evaluación y Acreditación de Programas Educativos (9 programas en espera de dictamen). Cursos y Talleres: Alumnos: Trámites para su proceso de titulación, Desarrollo Turístico Sostenible, Retos y Oportunidades para el Estado de Tabasco, Trámites digitales para la conclusión de su proceso con las diferentes áreas de la UTTAB. Docentes: Uso de la Herramienta Teams como apoyo a la actividad docente pedagógica didáctica, Generalidades del Modelo EBC en la Universidad Tecnológica de Tabasco, Desarrollo Turístico Sostenible, Retos y Oportunidades para el Estado de Tabasco, Uso de la Herramienta Teams como apoyo a la actividad docente pedagógica didáctica. Tipos de Riesgos que Afectan a la Población, Mejores prácticas para acceder al financiamiento e integrar un expediente de crédito, Tipos de Riesgos que Afectan a la Población, Plan de Gestión de incidentes, Ciencia de Datos y Redes Sociales, Gestión de equipos con Management 3.0. Eventos principales: Conferencia magistral, Inicio de estancia de becarios MEXPROTEC 2020-2021, Asesorías personalizadas y cursos de manera virtual, Conclusión de estancia de becarios MEXPROTEC 2019- 2020, Impartición de asignaturas en modalidad virtual, 2do. Simposio Internacional de Desarrollo Turístico Sostenible y Energía 2020, Intercambio docente internacional entre la UTTAB y la Universidad Santo Tomás, de Colombia, Exposiciones de proyectos integradores a empresas mediante la plataforma YouTube.

Informe de Actividades agosto-noviembre 2020: Administración y gestión: Estados Financieros Agosto-Octubre 2020, Avance presupuestal, Adecuaciones del presupuesto de Ingresos por otros Ingresos en el ejercicio fiscal 2020; por cuenta y capítulo, evaluaciones trimestral, Informe de auditoría de matrícula de la Universidad Tecnológica de Tabasco, Auditoria de matrícula de la Universidad Tecnológica de Tabasco realizado con la empresa Operadora de Servicios Morflo S. C. del cuatrimestre enero-abril 2020 y mayo-agosto 2020. Informe financiero PRODEP 2014 de los recursos otorgados a la Universidad Tecnológica de Tabasco durante el tercer trimestre (julio-septiembre) del ejercicio 2020.

M. K.

2

11







07 de diciembre de 2020

Administración y Gestión: EL Rector presentó el tabulador vigente en el ejercicio fiscal 2020, presentación de la regla de operación del Tabular, analítico de plazas y tabla de remuneraciones ordinarias y extraordinarias; Mejora continua: Sistema de Gestión de la Calidad ISO 21000:2018; la UTTAB recibió distintivo de Responsabilidad Social Universitaria 2020. Servicios Escolares: Se logró la captación de 783 alumnos de los 883 que presentaron examen en línea, es decir, 9 de cada 10 (TSU) septiembre-diciembre; Se logró casi el 100% de la captación de alumnos, con 522 de los 524 proyectados (Licenciatura) septiembre-diciembre; 103 aspirantes registrados para examen en línea próximo a realizarse (TSU, eneroabril 2021); Se estima recibir 99 alumnos, siendo 45 de continuidad inmediata y 54 de otras generaciones (Licenciatura). Gestión de Becas: 621 alumnos beneficias con becas externas; El 20 de octubre se realizó la 2da. Ceremonia de Graduación Virtual para los 564 egresados (504 de TSU y 60 de Licenciaturas) de agosto 2020. Nuevos sistemas informáticos implementados: Sistema de Recepción de Documentos en Línea para el Trámite Titulación, Sistema de Seguimiento Actividades (PIDE 2019-2024); Órgano de Control Interno: Auditoría Externa de Matrícula escolar de la Universidad Tecnológica de Tabasco; En cumplimiento al convenio de apoyo financiero 2019 se realizó la auditoría Externa de Matrícula escolar, realizada por el auditor externo Opzione Propizio S.C.. Abogado General: el Rector informó sobre la Implementación de la Ley General de Archivos para el Estado de Tabasco; Actualmente se encuentra en trámite 80 Juicios laborales; 17 Juicios laborales de personal que formó parte de la estructura orgánica; 40 juicios laborales de personal de empresas contratadas para la prestación de servicios relacionados con proyectos de PEMEX, 13 juicios laborales de personal de empresas contratadas para la prestación de servicios administrativos, 10 juicios laborales de personal de empresas contratadas para la prestación de servicios generales. Atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014: Que con fecha 26 de agosto de 2019 la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco 1, con sede en Tabasco del Servicio de Administración Tributaria, notificó mediante buzón tributario al Representante legal de la Universidad Tecnológica de Tabasco, sobre la determinación del crédito fiscal en cumplimiento a sentencia dictada en el Juicio de Nulidad 14/21465-19-01-02-08-OT, el 07 de agosto de 2018 por la Sala Regional de Chiapas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. En dicha sentencia se declaró la nulidad para efectos de la resolución contenida en el oficio número 500-66-00-02-00-2014-007006 de fecha 02 de julio de 2014, emitida por la entonces Administración Local de Auditoría Fiscal de Villahermosa, con sede en Tabasco, mediante la cual se determinó un crédito fiscal en materia de las siguientes contribuciones federales como sujeto directo: Impuesto al Valor Agregado, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, derivado de la orden de visita domiciliaria practicada al amparo de la orden número VRM7400002/13, contenida en el oficio número 500-66-00-05-00-2013-000118 de fecha 18 de enero de 2013, notificada legalmente el día 22 de enero de 2013, previo citatorio número 500-66-00-02-00-2013-000220 de fecha 21 de enero de 2013. Con fecha 19 de septiembre de 2019, la Administración de Fiscalización de Hidrocarburos "5" de la Administración Central de Hidrocarburos, adscrita a la Administración General de Hidrocarburos del Servicio de Administración Tributaria, autoridad competente para emitir el presente, en virtud de que el contribuyente Universidad Tecnológica De Tabasco toda vez que tiene la calidad de contratista ya que suscribió el contrato número CNH-R01-L04-A3.CPP/2016, de Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de Licencia en Aguas Profundas de fecha 28 de febrero de 2017, con la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en términos de los artículos 4, fracción X y 11 de la Ley de Hidrocarburos; y que tiene como objeto exclusivo la exploración y extracción de hidrocarburos, de conformidad con el Artículo 2 del "Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos» denominada Pemex







07 de diciembre de 2020

Exploración y Producción, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, procede a determinar el crédito fiscal en materia de las contribuciones: impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, derivado de la revisión de gabinete iniciada mediante oficio número 199-03-05-00-00-2017-OF/330, del 09 de octubre 2014. Con fecha 10 de noviembre de 2020, se recibió vía Buzón Tributario por parte del Servicio de Administración Tributaria, se recibió Oficio 400-58-00-02-01- 2020-5345, con número de folio 2871485 de fecha 5 de noviembre de 2020, mediante la cual se invitó a la Universidad a regularizar su situación fiscal, en el mismo se formuló invitación para acudir el día 12 de noviembre del año en curso, para una reunión a fin de acordar un plan para la regularización de los adeudos fiscales.

Vinculación y Extensión: Diplomado en Plan de Negocios, se participó en el Taller: Introducción a la Transferencia Tecnológica. - REDVITAB, Se participó en el taller Desing Thinking, Se capacitó a 60 estudiantes del Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca, con el tema "Proceso de Incubación", Realización del video internacional de difusión de la Cultura Olmeca en tres idiomas: español, inglés y francés; Se firmaron 4 convenios, Centro de Patentamiento IMPI – UTTAB. Registro de marcar: Fruit Station, Cielo Mexicano. Cursos talleres: Mitos del Registro de marca, Curso de inducción. 1er. Foro de egresados (virtual) 2020. Difusión Universitaria: 1 Feria profesiográfica virtual. Medios digitales y redes sociales 31 boletín publicados: Radio Universitario, Transmisión de spots de la convocatoria y videos promocionales, 65 Spots grabadas, Redes sociales: 31,958 Facebook, 5,857, 5,590 youtube; 3,639, Principales eventos virtuales transmitidos por las redes sociales de Responsabilidad Social: Conversatorio virtual: Escúchame, quiero vivir, Plática: Cómo aplicar las 5s en el hogar, Curso: Tipo de riesgos que afectan a la población", Plática: experiencias de Responsabilidad Social Universitaria, Conferencia: Cáncer de mama, Proyecto: Retorno a la nueva normalidad con enfogue a la seguridad del personal. Actividades relevantes: visita a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, auditoría de contenido de formaehído en tableros de madera a la empresa PROTEAK, auditoría de vigilancia por revisión documental a las 3 acreditaciones con las que cuenta el Centro de Calibración y Pruebas por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Acciones relevantes de vinculación: Conferencia: Experiencias de Responsabilidad Social Universitaria, contribuciones al cumplimiento de la agenda 2030, Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación y Pertinencia del 2020, Foro de Desarrollo Sur-Sureste, en la Mesa de trabajo virtual "Proyecto Refinería" Dos Bocas, Participación en la segunda revisión y etapa final de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Participación en el Foro FESE – ANUIES de "Vinculación para el fortalecimiento de la Educación Dual y el Emprendimiento Asociativo". Foro de Desarrollo Sur-Sureste, en la Mesa de trabajo virtual "Proyecto Refinería Dos Bocas ". Presentación del video institucional.

El Consejo Directivo tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondiente a los meses de **agosto**, **septiembre y octubre de 2020** entregados a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de la Función Pública, reservándose estas el derecho de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

#### **ASUNTOS GENERALES**

Nota 7

El **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

1 a e







La representante de la Secretaría de la Función Pública solicitó al Rector de la UTTAB dé estricto cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos y Calendario para el Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 de fecha 14 de octubre de 2020, publicado en el Suplemento B del Periódico Oficial No. 3620, y su reforma de fecha 11 de noviembre de 2020 publicada en el suplemento C del periódico oficial no. 3758.

#### LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

Nota 8 La Mtra. Ana Edith Palomino Vergara, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta IV Sesión Ordinaria 2020, mismos que fueron aprobados.

#### CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 10:04 horas del día en que se actuó, el **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo dio por concluida la IV Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce esta acta los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes

A STATE OF THE STA

J: Q







07 de diciembre de 2020

Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes del Consejo Directivo

Con derecho a voz y voto	
Representantes del Gobierno	del Estado
Mtro. Fernando Calzada Falcón Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente En representación de la Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo Directivo  Lic. Sheila Guadalupe Cadena Nieto	4
Secretaria para el Desarrollo Energético	The state of the s
Representantes del Gobierno	o Federal
Ing. Juan Alberto Juárez Sosa En representación del Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP	The San Control
Ing. Juan Alberto Juárez Sosa En representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director Genera de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP	al :
L.C.P. Irma Luna González Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Tabasco	
Representantes del Gobierne	Federal
Profr. Miguel Ramírez Frías En representación del C. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal de Centro	The state of the s
Representante del Sector Pro	oductivo
Ing. José Antonio Burelo Cacho	
Ing. Víctor Alí Rozz de la Torre	
Lic. Verónica Olán García	
	_

J. 9 C







Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes del Consejo Directivo

Representantes con derecho a voz pero sin voto		
Comisario		
L.C.P. Dulce Ma. Sánchez Álvarez En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública	bull	
Invitados especial	les	
Mtro. Samuel Méndez Vidal En representación del C.P. Said Arminio Mena Oroperza, Secretario de Administración y Finanzas		
<b>Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra</b> Subsecretaria de Planeación y Evaluación	Glan for famore.	
Secretaria de Acuerdos	Firma	
Mtra. Ana Edith Palomino Vergara Directora de Educación Superior		
Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco	Firma	
Dr. Lenin Martínez Pérez	<u></u>	